

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

10193 *Resolución de 14 de junio de 2010, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha de fecha 15 de marzo de 2010 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo) una plaza de Profesor Titular de Universidad, y no habiendo ninguna solicitud de participación al mencionado concurso.

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento por falta de candidatos y declarar desierto el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación», plaza G114042/DF010599, de esta Universidad.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma.

No obstante, podrá interponerse, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Ciudad Real, 14 de junio de 2010.–El Rector, Ernesto Martínez Ataz.